

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 52 /20 CM**

Trelew, 13 de noviembre de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y siguientes de la Constitución de la Provincia del Chubut, la ley V N° 70 y Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose vertido improperios y expresiones injuriosas por parte de un Consejero en agresión a sus pares en el chat oficial de Whatsapp “CONSEJEROS 2020/20221”, en fecha 11 de noviembre de 2020, resulta necesario convocar con carácter de urgencia a sesión extraordinaria del Pleno para dar tratamiento a estas cuestiones internas que hacen al funcionamiento del Consejo de la Magistratura;

Que la conducta descripta vulnera presuntamente lo prescripto por el artículo 5 inc. h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cuerpo;

Que para el buen funcionamiento de un Cuerpo colegiado se requiere una buena relación entre sus miembros dentro de un ámbito de armonía y respeto independientemente de las opiniones que cada uno pueda tener;

Que atento a la situación de emergencia por la pandemia del virus “Covid 19” y de las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por Estado Nacional y ante la necesidad que el Consejo de la Magistratura siga funcionando, con las medidas de protocolo que la situación requiere, se realizarán las sesiones de este Cuerpo a través de video conferencia;

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, ad referendum del Pleno,

RESUELVE:

I) Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión extraordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2020 a partir de las 18:00 horas, a través de video conferencia, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Tratamiento de incumplimiento de los deberes previstos en el artículo 5 inc. h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

II) Regístrese y notifíquese.-



Dr. CIFUENTES DALOTTO MATIAS  
SECRETARIO AD-HOC  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Firmado digitalmente el 14/11/2020 13:55 por  
**MAGLIONE Enrique Anibal**  
Presidente